



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los árboles son imprescindibles para la vida en la Tierra. Además de proporcionarnos infinidad de productos (madera, alimentos, medicinas, etc.), los bosques son claves para la regulación del clima a nivel mundial; albergan numerosas especies de flora y fauna, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad; actúan como almacenes de carbono, controlando así el efecto invernadero; retienen los suelos y, por tanto, disminuyen la erosión y la desertificación; favorecen la fertilidad agrícola y regulan el ciclo hidrológico, entre otros beneficios.

A pesar de ello, según datos de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) cada año desaparecen unos 13 millones de hectáreas de arbolado, que representan una superficie semejante a la de Grecia o Nicaragua. Las principales causas de deforestación a nivel mundial son la agricultura y ganadería, la extracción de petróleo y gas, los incendios, la explotación maderera, la minería, las plantaciones forestales, los macroproyectos de ingeniería civil.

Según el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente), para compensar la pérdida de árboles ocurrida durante el pasado decenio, sería necesario plantar 130 millones de hectáreas, lo equivalente a la superficie de Perú. Es decir, unos 14.000 millones de árboles cada año en los próximos 10 años y millones de árboles más para estabilizar los recursos de suelos y agua y atender las necesidades de madera. Para ello cada persona debería plantar y cuidar, al menos, dos plántones por año.

Con respecto a este tema, vemos con agrado que este año se plantaron unos 20.000 árboles en la Región Sur rionegrina en el marco del Programa Forestal que lleva adelante el Ente de Desarrollo de la Región Sur desde 1997.

Las plantas fueron producidas en los viveros forestales de Comallo, Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía y plantadas en forma conjunta con los municipios, comisiones de fomento, instituciones intermedias y educativas, cooperativas, productores y vecinos comunes.

El Coordinador del Programa Forestal informo que en total se plantaron 19.625 plantas entre nativas y exóticas, a raíz desnuda y maceta, debido a la sequía, en la mayoría de los casos, los trabajos de forestación que se



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

realizaron incluyen sistema de riego por goteo para hacer más eficiente el uso del agua.

Por ello:

Autor: Sandra Isabel Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ente de Desarrollo de la Línea Sur, su beneplácito por lo realizado en el marco del Programa Forestal durante 2012, por la plantación de alrededor de 20.000 árboles, utilizándose plantas de los viveros forestales de Comallo, Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía.

Artículo 2°.- De forma.